

## ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00639/2005	22/02/2005	TRANSMALVERA SLU	C/ MAGISTERIO 28 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
AL-01133/2005	04/05/2005	UNIGAS ALMERIA 2.001,00.	POLIGONO LA REDONDA. C/ ONCE, PARCEL A76 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	140.25.4 LOTT 197 ROTT	2.001,00
CA-05817/2005	22/07/2005	AUTONAUTICA BARRANCO S.A.	CTRA. CADIZ KM. 15 ,7 29680-ESTEPONA-MALAGA	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
CA-01541/2006	08/02/2006	NAVARRO SANCHEZ JUAN ANTONIO	C/ FERNANDEZ DE SANTIAGO N° 21, 14730-POSADAS-CORDOBA	141.7 LOTT 198.7 ROTT	1.501,00
CO-01520/2005	07/04/2005	PEEV TRANS LOGISTIC SL	BENNACER, 1 46700-GANDIA-VALENCIA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
GR-01609/2005	13/01/2005	THM EL SUSPIRO S.L.	TIERNO GALVAN 1 18630-OTURA-GRANADA	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	4.601,00
GR-02835/2005	08/04/2005	SALVATIERRA JIMENEZ ANTONIO	URB. MONTE AZUL 3 29793-ALMAYATE BAJO-MALAGA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
GR-04530/2005	18/07/2005	R.T.H.I. S.L.	PLAZA COSTA DEL SOL, OFICINA161 29620-TORREMOLINOS-MALAGA	141.22 LOTT 198.22 ROTT	1.001,00
H-02428/2005	22/03/2005	TALLERES FATSUR S.L.	PG. ALCALA X C/7 MANZANA 4, N° 17 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
H-03466/2005	30/06/2005	TRANS OLA SL	PGO. IND. LA RED, NAVE 5-12 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
H-03612/2005	07/07/2005	MORENO RODRIGUEZ JESUS MARIA	GINES MARQUEZ, 13 41840-PILAS-SEVILLA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
H-03821/2005	03/08/2005	TEBA CORTINES, MANUEL LUCAS	CARD. RODRIGO CASTRO, 1-4 41005-SEVILLA-SEVILLA	140.19 LOTT 197.19 ROTT	3.641,00
H-02790/2006	13/06/2006	HEREDIA FERNANDEZ RAFAEL	C/ MAESTRO ANTONIO ROMERO, 5 41440-LORA DEL RIO-SEVILLA	142.9 LOTT 199.9 ROTT	201,00
H-03148/2006	16/07/2006	PASARELA TTES DE MERCADERIAS LDA	AVDA DEFENSORES DE CHAVES 41 6 DCHA. -LISBOA-PORTUGAL	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
J-02357/2005	29/10/2005	TRANS CASAN, S.L.	AVDA. DE LA LUZ, N 18 4 B 04700-EJIDO (EL)-ALMERIA	142.4 LOTT 199.4 ROTT	301,00
J-02797/2005	03/12/2005	PINTURAS JAISAL S.L.	COMPTE. DE LLARS, 13 43110-CANONJA (LA)-TARRAGONA	141.31 LOTT 198.31 ROTT	1.501,00
J-01181/2006	14/03/2006	CORREA SUR, S.L.	CL PASEO DE LA CONFERENCIA, 13, 7° K 11207-ALGECIRAS-CADIZ	141.19 LOTT 198.19 ROTT	1.001,00
MA-01007/2005	28/04/2005	VIALCOEL SL	UR. A. VISTA C/ LOS OLIVOS, PAR.5 29670-MARBELLA-MALAGA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
MA-01008/2005	28/04/2005	VIALCOEL SL	UR. A. VISTA C/ LOS OLIVOS, PAR.5 29670-MARBELLA-MALAGA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
MA-01009/2005	28/04/2005	VIALCOEL SL	UR. A. VISTA C/ LOS OLIVOS, PAR 5 29670-MARBELLA-MALAGA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
MA-01010/2005	28/04/2005	VIALCOEL SL	UR. A. VISTA C/ LOS OLIVOS, PAR.5 29670-MARBELLA-MALAGA	140.1.2 LOTT 197.1.2 ROTT	4.601,00
MA-02963/2005	21/09/2005	ARANDA ROBLES ENRIQUE	FEDERICO GARCIA LORCA 10 1 C 14900-LUCENA-CORDOBA	140.19 LOTT 197 ROTT	4.600,00
SE-02786/2005	01/03/2005	MANCHEÑO GARCIA ROSARIO	JUAN DE LA CUEVA , 56 41300-SAN JOSE DE LA RINCONADA-SEVILLA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
SE-03118/2005	07/02/2005	RASCAMOSA S.L.	ALFARERIA 93 41010-SEVILLA-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00
SE-03567/2005	09/04/2005	HERMANOS ALAMEDA S.L	POLG.INDUSTRIAL PORTAL MARRUECOS, N° 7 11400-JEREZ FRONTERA-CADIZ	140.26.2 LOTT 197 ROTT	2.001,00
GR-1636/2005	02/01/2005	FROTA PRETA TTES. MERCADORIAS, LDA	JOAQUIN MALDONADO DA COSTA NUÑES,12-ASSEIBEIRA-2040-48-PORTUGAL	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001,00

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: EE/1594/2000/GR.

Interesado: Eduardo Jiménez Ibarra.

CIF/DNI: 74.692.760-F.

Último domicilio: C/ Antonio Machado, 3, 18220, Albolote (Granada).

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: EE/1004/2000/GR.

Interesada: Construcciones Alcázar del Sur, S.L., Juan F. Oliver Morillas.

CIF/DNI: B-18.326.165.

Último domicilio: C/ Pescadería, 12, 2.º A, 18001, Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: EE/1572/2000/GR.

Interesada: Contrataciones y Suministros Granada, S.L., José J. Suárez Solana.

CIF/DNI: B-18.441.261.

Último domicilio: Plaza San Juan Boscán, 7, 4.º D, 18011, Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núms. de expedientes: PME/36/2004/GR-PME/644/2004/GR.  
 Interesada: Oilplus, S.A., José Antonio Pineda López.  
 CIF/DNI: A-18.567.313.  
 Último domicilio: Periodista Luis Seco de Lucena, 5, 2, 18014, Granada.  
 Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: EE/1419/2000/GR.  
 Interesada: Raquel González González.  
 CIF/DNI: 44.252.999-X.  
 Último domicilio: C/ Cartagena, 29, 18210, Peligros (Granada).  
 Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: EE/660/2000/GR.  
 Interesada: Cárnicas Hermanos Salvatierra.  
 CIF/DNI: B-18455360.  
 Último domicilio: Ctra. Antigua de Málaga, km 444,4, 18320, Santa Fe (Granada).  
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 6 de julio de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:01143118 18773103210:

Insértese expedientes:  
 GR/FG/01/2007, B-18796292, Restaurante Vermar, S.L.L., 3.150 €.  
 GR/STC/22/2007, B-18807222, Construcciones y Promociones Guadix XXI, 14.424 €.

Granada, 13 de julio de 2007.- El Director, Luis Manuel Rubiales López.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador 41/04, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 110/04, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Málaga a la empresa An Man Servicios Integrales, S.L.*

Resuelto el expediente sancionador 41/04 e intentada su notificación a la empresa An Man Servicios Integrales, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la

publicación del presente anuncio ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 29001, Málaga, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. expediente: 41/04.  
 Núm. de acta: 110/04.  
 Sujeto infractor: An Man Servicios Integrales, S.L.  
 Último domicilio: Calle Maestro Solano, 6, 29620, Torremolinos (Málaga).

Sevilla, 9 de julio de 2007.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador T15/07, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1064/06, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Huelva a la empresa Grupo Akido, S.L.*

Resuelto el expediente sancionador T15/07 e intentada su notificación a la empresa Grupo Akido, S.L., sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente anuncio ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Huelva, Prolongación Antonio Machado, s/n, Avda. Saladillo, s/n, 21007, Huelva, o ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Dirección General, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 114, 115.1 y 48.2 de la referida Ley.

Núm. expediente: T15/07.  
 Núm. de acta: 1064/06.  
 Sujeto infractor: Grupo Akido, S.L.  
 Último domicilio: Polígono Dominicano, Nave 63-B, 21610, San Juan del Puerto (Huelva).

Sevilla, 9 de julio de 2007.- El Director General, Francisco Javier Guerrero Benítez.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2007, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sobre notificación de resolución recaída en el expediente sancionador T16/07, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1021/06, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Huelva a la empresa Mediadores de Servicios Onubenses, S.L.*

Resuelto el expediente sancionador T16/07 e intentada su notificación a la empresa Mediadores de Servicios Onu-